



Colpatria bajó las tasas

Terminos y condiciones.

Según el tipo de Tarjeta de Crédito el porcentaje de descuento es diferente: El porcentaje de descuento a aplicar para las Tarjetas Platinum, Black, Signature, Infinite y Empresariales es del 65% (quedando la Tasa de interés en 0.84% M.V., equivalente al 10.56% E.A.). Para las Tarjetas Oro es del 62% (quedando la Tasa de interés en 0.99% M.V., equivalente al 12.55% E.A.) y para las Tarjetas Clásicas y Básicas es del 43% (quedando la Tasa de interés en tasa de interés 1.45% M.V., equivalente al 18.86% E.A.). Las tasas anteriormente mencionadas ya tienen el descuento aplicado. El porcentaje de descuento se aplica sobre la tasa efectiva anual de compras vigente publicada por el Banco Colpatria en el mes de julio de 2017 según el tipo de Tarjeta de Crédito. Las tasas sin la aplicación del descuento pueden ser consultadas en www.colpatria.com – Tasas y Tarifas.

El cliente puede elegir el plazo para la compra de cartera entre 12, 24 o 36 meses. La compra de cartera está sujeta al cupo disponible del tarjetahabiente. No aplica para Tarjeta Cencosud Privada ni Refinancia. Aplica para compras de cartera de tarjetas de crédito de otros bancos y créditos de libre inversión de otros bancos. No acumulable con otras promociones. Estas tasas aplican para solicitud de compra de cartera con Tarjetas de Crédito Colpatria realizadas entre el 1 y el 31 de julio de 2017.

La Tarjeta de Crédito debe encontrarse al día y sin ningún tipo de bloqueo. Sujeto a políticas de crédito de la entidad. Consulta condiciones y restricciones aplicables en www.colpatria.com – Tarjetas de Crédito – Promociones Tarjetas de Crédito